

### TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JILOTLAN DE LOS DOLORES, JALISCO.

En el municipio de Jilótlán de los Dolores, Jalisco, siendo las 01:00 una horas, del día 20 de marzo del año 2025 dos mil veinticinco, citados en la sala de cabildo "Juan Carlos Andrade Magaña" ubicada en la planta alta con domicilio en el Palacio Municipal S/N colonia centro de este municipio, con la facultad que les confiere lo estipulado en el artículo 25, punto 1, fracción II, así como los artículos 27, 28, 29 y 30, de la ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, 6, 7, y 10 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 11, 12 y 13 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Jilótlán de los Dolores, se reunieron los C.C. Hisel González Mendoza, en su carácter de Presidente del H. Ayuntamiento, el C. Jonatan Emmanuel Montes de Oca Moreno, Contralor Municipal, y la Ing. Erika García Losoya, Titular de la Unidad de Transparencia, con la finalidad de desahogar la Segunda Sesión Extraordinaria, la cual se sometió al siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Revisión, discusión y resolución a la inexistencia de información de los periodos 2019-2023 para el cumplimiento de la obligación de publicar la información acorde a la ley de Transparencia.
- III. Puntos Generales.
- IV. Clausura de la Sesión.

#### DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

Considerando lo anterior, se acordó de forma unánime dar por iniciada la presente Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia al encontrarse presente el quórum establecido en el artículo 29.2 de la Ley de Transparencia de conformidad con lo anteriormente establecido. Que los puntos a tratar consisten en Revisión, discusión y resolución a la inexistencia de información de los periodos 2019-2023 para el cumplimiento de la obligación de publicar la información acorde a la ley de Transparencia.

- a) C. Hisel González Mendoza, Presidente H. Ayuntamiento; Presente.
- b) C. Jonatan Emmanuel Montes de Oca Moreno, Contralor Municipal; Presente.
- c) Ing. Erika García Losoya, Titular de la Unidad de Transparencia; Presente.

II. Ing. Erika García Losoya, Titular de la Unidad de Transparencia – Les informo a todos los integrantes presentes sobre el Recurso de Transparencia 2004/2023, donde se solicita la publicación de la información acorde al Artículo 8, fracción I: inciso f), fracción IV; inciso b), fracción V; incisos f), g), h), i), j), k), l), r), s), v), x), e y), fracción VI; incisos c), d), h), l), Artículo 15, fracciones VII; XI, XXI, XXIV y XXV. , es por eso por lo que pido se haga en este momento la resolución para lo antes ya solicitado.

III. Sin puntos a tratar, por lo anteriormente expuesto y fundado, el Comité de Transparencia del Gobierno Municipal de Jilótlán de los Dolores, Jalisco, emite los siguientes puntos de:

#### ACUERDO

**PRIMERO.** En cumplimiento y bajo la obligación como Comité de Transparencia se realizó la investigación pertinente tanto en la verificación de las publicaciones en el sitio de internet del Gobierno Municipal de Jilótlán de los Dolores, Jalisco como también en la información existente, donde se confirmó que ya está publicada parte de la información solicitada sin embargo existen incisos donde no se encuentra publicada por ende se realizó una búsqueda exhaustiva de dicha información para la publicación de esta misma teniendo por resultado negativo de la obtención de esta misma, es decir no se encuentra, ya que las administraciones anteriores no dejó la información correspondiente.

**SEGUNDO.** Remítase al Instituto de Transparencia, información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, el presente Acuerdo.

**TERCERO.** Publíquese en la sección de Transparencia del sitio de internet del Gobierno Municipal de Jilótlán de los Dolores, Jalisco, y en los medios que eventualmente se estime pertinente para la debida difusión.




CUARTO. Una vez desahogado el orden del día en todos sus puntos, se declara clausurada la presente sesión, siendo las 2:45 pm dos de la tarde, con cuarenta y cinco minutos del día 20 veinte de marzo del año 2025 dos mil veinticinco, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.


C. HISEL GONZALEZ MENDOZA

PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE JILOTLAN DE LOS DOLORES

QUIEN FUNGIRA COMO PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

C. JONATAN EMMANUEL MONTES DE OCA MORENO

CONTROLADOR MUNICIPAL INTEGRANTE DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA EN FUNCIONES DEL ORGANO DEL CONTROL INTERNO

ING. ERIKA GARCIA LOSOYA

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, QUIEN FUNGIRA COMO

SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.